



RESOLUCION No. 950-91-P/CND-IPD

Lima, 05 de NOVIEMBRE de 1991

Visto el Oficio N°239-CED-91, presentado por el Centro de Estudios del Deporte mediante al cual solicita la oficialización del CURSO DE ENTRENADORES DE BAS - KETBOL de la Federación Peruana de Basketball, a realizarse del 31 de Agosto - al 29 de Setiembre de 1991 en nuestra capital ;

CONSIDERANDO :

Que, el IPD tiene como finalidad la promoción y el fomento del Deporte mediante la implementación del personal capacitación ;

Que, es política del IPD impulsar la tecnificación del personal a través del - Centro de Estudios del Deporte como órgano superior oficial del Sistema Deportivo ;

En concordancia con lo dispuesto por los Artículos 8° y 9° inciso 4) y 22) del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y Resolución Jefatural N° - 043-AD-87, Reglamento del Centro de Estudios del Deporte; y

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- APROBAR, en vía de regularización, la realización del CURSO DE ENTRENADORES DE BASKETBALL de la Federación Peruana de Basketball, efectuado del 31 de Agosto al 29 de Setiembre de 1991 en nuestra capital, como parte del programa de actividades del Centro de Estudios del Deporte para 1991.

Artículo 2° .- La ejecución del Curso será responsabilidad de la Federación - Peruana de Basketball, debiendo elevar el Informe final al Centro de Estudios del Deporte para su registro correspondiente.

Artículo 3° .- El gasto que origine la presente actividad será autofinanciada.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
FBL/rrv



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Resolución 950-91-P/CN de 5/11/91



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Lima, 21 de Octubre de 1991.

OFICIO N° 217/CED/91

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de
Deporte Afiliado.

PRESENTE.-



Obra en nuestro poder su Memorandum N° 0236 de fecha 15-10-91, al que adjunta el Oficio N° 708.FPB, de fecha 11.10.91 de la Federación Peruana de Basketbol, por el cual se solicita la oficialización del Curso de Entrenadores, organizado por la Asociación Peruana de Entrenadores de Basketbol, en coordinación con el Centro de Estudios del Deporte.

Habiendo cumplido, la Asociación Peruana de Basketbol, con los requisitos exigidos para la oficialización del Curso de la referencia, remito a Ud. el Proyecto de Resolución respectivo.



Atentamente,


CONRADO PEREZ
Director

CPO/CED
hgc/Sec.

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**
(I. P. D.)

N° 0236
Fecha 15.10.91

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE
Asunto : CURSO DE FORMACION DE NUEVOS ENTRENADORES
Referencia : Oficio N°708.91.FPB./ F.P.DE BASKETBALL

Por medio del presente adjunto a usted el oficio de la referencia remitido por la Federación Peruana de Basketball, para su conocimiento y fines al respecto.



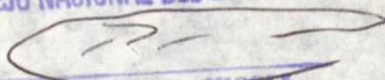
RCN/DINADAF

rrv

Adj.: Lo indicado.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE


RODOLFO GREMER NICOLLI
Director Nacional de Deportes de
Afiliados

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE TRAMITE

RECEPCION Nº

N.T. 029/7



- ☐ C.N.D.
- ☐ PRESIDENCIA
- ☐ DIRECCION EJECUTIVA
- ☐ GERENCIA GENERAL
- ☒ DIRECCION DEPORTE DE AFILIADOS
- ☐ DIRECCION COOP. TEC. INTERNAC.
- ☐ REGISTRO DEPORTIVO
- ☐ DIRECCION APOYO AL DEP.
- ☐ DIRECCION DEPORTE FUNDAMENTAL
- ☐ INSPECTORIA
- ☐ OFICINA CENTRAL DE INFRAEST.
- ☐ OFICINA DE ADMINISTRACION
- ☐ UNIDAD DE PERSONAL
- ☐ UNIDAD DE CONTABILIDAD
- ☐ TESORERIA
- ☐ UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
- ☐ DIRECCION MEDICINA DEL DEP.
- ☐ OFICINA ASESORIA JURIDICA
- ☐ OFICINA DE PLANIFICACION
- ☐ OFICINA COMUNICACION E INF.
- ☐ CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

- ☐ ESTUDIO Y OPINION
- ☐ REGISTRO
- ☐ ARCHIVO
- ☐ INFORME
- ☐ PROCESO GENERAL
- ☐ TOMAR ACCION
- ☐ PROYECTAR RESOLUCIONES
- ☐ AUTORIZACION
- ☒ CONOCIMIENTO
- ☒ TRAMITAR

OBSERVACIONES :

FECHA :

29/10/14

FIRMA :

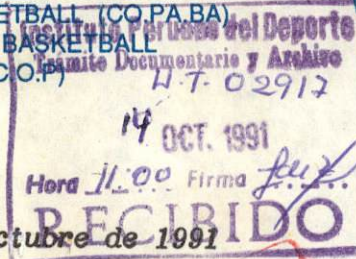
St. Chong



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL (FIBA)
A LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASKETBALL (COPABA)
A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BASKETBALL
Y AL COMITE OLIMPICO PERUANO (C.O.P.)

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio N° 01



Cf. No 708.91.FPB

Lima, 11 de Octubre de 1991

Señor
RODOLFO CREMER N.,
Director Nacional de Deporte Afiliado
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

De nuestra consideración:

En nuestro poder su atento oficio 0521-DINADAF/91, de fecha 6 de Setiembre ppdo., por cuyo intermedio nos comunica que la Asociación Peruana de Entrenadores desea organizar un Curso de Formación de Nuevos Entrenadores en coordinación con el Centro de Estudios del Deporte.

Sobre el particular, nos complace en informar que la Federación autorizó a realizar el Curso Básico I de Formación de Nuevos Entrenadores, a la Asociación Peruana de Entrenadores de Basketball.

La ocasión es propicia para renovar a usted, las seguridades de nuestra consideración distinguida y especial deferencia.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

CRL. FAP OSCAR SEVILLA ROSAS
PRESIDENTE



--4c.c.
Deportes-IPD
GS/srdch.

Al C.E.D.
para conocimiento
Fanes

